

**INFORME DEL COMISARIO DE LA CIA. YOLEANI S. A.**

**Señores  
Miembros de la Junta General de Accionistas  
YOLEANI S. A.**

Hemos revisado los estados financieros de la compañía YOLEANI S.A., al 31 de Diciembre del 2001.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General y las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

El examen se realizó basándose en pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros, considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

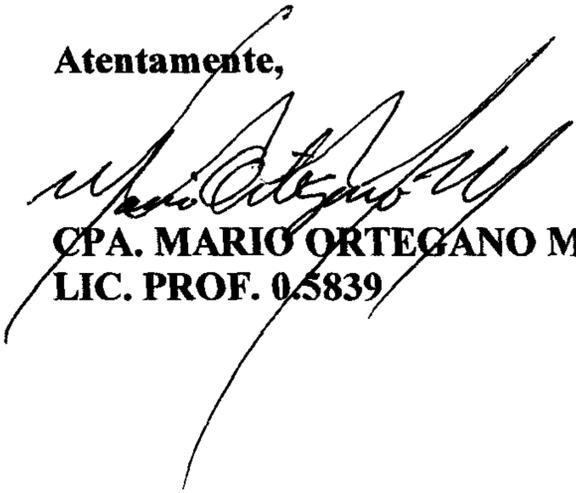
En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía YOLEANI S.A., por mí examinada esta acorde a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2001, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicado a la compañía YOLEANI, son los adecuados.

Finalmente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías a esta fecha esta ajustada a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

**Atentamente,**

  
**CPA. MARIO ORTEGANO M.  
LIC. PROF. 0.5839**



**22 MAYO 2002**